DNCP/DJ N° 276/15

Asunción, 03 de febrero de 2015.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Telefax: (021) 444-142
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de Denuncia recibida por Mesa de entrada como Expediente DNCP N° 598 en fecha 23 de enero de 2015 presentada por SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A., referida a la Licitación Pública Nacional para el "Servicio de Seguridad para Centrales y Oficinas de Capital e Interior del País", convocada por la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. ID N° 275435.----------

Con respecto a la denuncia de la referencia, cuya copia se adjunta con 117 (ciento diecisiete) fojas, le manifestamos cuanto sigue:----------

La misma comunica que existen irregularidades en el llamado de referencia.--

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos informen y justifiquen lo referido en la denuncia, además de comunicar los datos de las firmas que participaron del procedimiento de contratación de referencia, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, adjuntando la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **TRES (3) días hábiles.**----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*----------

Atentamente,

Abg. **PAMELA MORENO**
Dirección Jurídica - DNCP

Abg. **LUIS A. GODOY**
Director Jurídico – DNCP